Escuela Normal De Educación Preescolar.

Ciclo escolar 2020-2021.



Licenciatura en Educación Preescolar.

**Curso: MODELOS PEDAGÓGICOS**

**UNIDAD DE APRENDIZAJE I. ENTENDER, ORIENTAR Y DIRIGIR LA EDUCACIÓN: ENTRE LA TRADICIÓN Y LA INNOVACIÓN.**

**Trabajo por equipos reflexión y análisis de cuadro de doble entrada.**

**Docente:** Roxana Janet Sánchez Suárez

**Integrantes del equipo:**

Carolina Estefanía Herrera Rodríguez **#9**

Ximena Isamar Jiménez Romo **#10**

Jessica Anahí Ochoa Ramos **#16**

**Grado y sección:** Cuarto semestre, sección ´´D´´

Competencias:

Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.

Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

17/MARZO/2021 SALTILLO, COAHUILA.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Reformas educativas y Planes de Estudio. | ¿Qué tipo de sujeto se aspira a formar? | ¿Qué conocimientos y valores se desea transmitir? | ¿Cómo se refleja en los planes y programas de estudio? | ¿Cuál es el papel del profesorado? | ¿Qué relación pedagógica proponen? |
| Reforma Educativa 1, plan de estudios 1993. | Se aspira a formar un sujeto que:   * Aprenda a definir su identidad. * Identificar su identidad cultural y nacional. * Mejorar la relación con su medio natural y social. * capacidad de expresión y juego, favoreciendo su proceso de socialización. * Adquisición de aprendizajes formales. * Los principios de respeto de sus necesidades e interés. | * Sitúa al niño preescolar como centro del proceso educativo. * Reconoce características propias de su edad. * Entre las que destacan su intensa búsqueda de satisfacciones corporales e intelectuales * Su alegría, su interés y curiosidad por saber, conocer, indagar, explorar, tanto con el cuerpo como a través del lenguaje. * Se propicia la comunicación y cooperación entre niños-niños, niños-educadora. * Se favorece el cumplimiento de acuerdos y reglas establecidas, es decir, se propicia la responsabilidad y el compromiso. | El Programa de Educación Preescolar 1992,   * plantea la organización didáctica a partir de proyectos * Favorece el desarrollo de los niños definiéndolo como una organización de juegos y actividades propias de esta edad, * Desarrolla actividades en torno a una pregunta, un problema o a la realización de una actividad concreta. | La educadora con su rol de:   * orientadora guía. * construir proyectos de interés para que les permitan, responder ante una situación problemática concentrada en juegos y actividades. * Desarrollar ideas, deseos y hacerlos realidad al ejecutar con la intención de dar cumplimiento. | * La perspectiva pedagógica cognoscitiva: * reconoce que el pensamiento del niño de preescolar es sincrético e interpreta la realidad de forma global, sin prestar atención a los detalles. * La perspectiva social reconoce el valor de las diferentes visiones y opiniones de los individuos como el medio para madurar la inteligencia y los sentimientos, y la perspectiva pedagógica para enfatizar la importancia de la participación activa del niño. |
| Reforma Educativa 2 Plan de Estudios 2011. | Se aspira a generar el interés de docentes, madres y padres de familia, la comunidad académica, así como también se plantea el fortalecer estudiantes que poseen competencias para:   * Resolver problemas * Tomar decisiones * Encontrar alternativas * Desarrollar productivamente la creatividad * Relacionarse de forma proactiva con sus pares y la sociedad * Identificar retos y oportunidades en entornos altamente competitivos. | * Se pretende reconocer en sus tradiciones valores y asumir los valores de la democracia como base fundamental del estado laico y la convivencia cívica que reconoce al otro como igual. * En el respeto de la ley; la apertura de pensamiento crítico y propositivo. * También la equidad y calidad del mandato de Educación Básica. * Un ambiente que proporcione seguridad y estímulo será más factible que las niñas y los niños adquieran valores y actitudes que pondrán en práctica en las actividades de aprendizaje y formas de participación escolar. | * Plan de estudios 2011. Es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes. * Propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal. * La reforma integral de la educación básica requiere para su efectiva aplicación que los colectivos escolares desarrollen nuevas formas de relación colaboración y organización de que cada escuela representa en sí mismo un espacio para el aprendizaje. * Orientar la organización y el desarrollo del trabajo docente, así como la evaluación del aprendizaje y de las formas en que se propicia. * Destacan algunas condiciones que favorecen la eficacia de la intervención educativa en el aula y una mejor organización del trabajo en la escuela. | * El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y quien realiza el seguimiento. * Crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que éstos logren los aprendizajes establecidos en el Plan y los programas de estudio.   La educadora sea consistente en su trato con ellos en las:   * Actitudes que adopta en su intervención educativa. * Los criterios con que procura orientar. * Modular las relaciones entre sus alumnos. | Los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.   * Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje. * Planificar potenciar el aprendizaje. * Generar ambientes de aprendizaje * Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje. * Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados. * Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje. * Evaluar para aprender. * Favorecer la inclusión para atender a la diversidad. * Incorporar temas de relevancia social. * Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela. * Reorientar el liderazgo. * La tutoría y la asesoría académica en la escuela. |
| Reforma Educativa 3 Plan de estudios 2017. | Se espera que en el tránsito por la educación en cualquier modalidad:   * Los alumnos vivan experiencias en las cuales construyan sus procesos de desarrollo y de aprendizaje. * Mejorar la calidad y equidad de la educación. * Que los alumnos se formen integralmente y logren los aprendizajes que necesitan para desarrollar su plan de vida. * Los alumnos desarrollarán saberes para aplicar ante circunstancias. * Los alumnos adquirirán conocimientos, habilidades, actitudes y valores para enfrentarse a la vida. | * Adquieran confianza para expresarse, conversar y dialogar en su lengua materna. * Usen el razonamiento matemático en diferentes situaciones. * Utilizar el conteo y los primeros números. * Se interesen en la observación a los seres vivos. * Que descubran características que comparten los seres vivos. * Se apropien de principios y valores necesarios para la vida con la sociedad. * Desarrollar un sentido positivo de sí mismos y aprendan a regular sus emociones. * Usen la imaginación y la fantasía y tomen conciencia de las posibilidades de expresión. | * Precisar la visión del Modelo Educativo para la educación obligatoria. * Educar para la libertad, la creatividad y enriquecer los nuevos planes y programas de estudio. * Considerará las opiniones de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales que se involucran en la educación, los padres de familia, y maestros. * Se enfocará en la formación académica, el desarrollo personal y social de los alumnos, autonomía curricular, las necesidades, los intereses y los contextos de los estudiantes. | * La principal función del docente es contribuir con sus capacidades y su experiencia a la construcción de ambientes que propicien el logro de Aprendizajes esperados en los estudiantes. * Crear una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad escolar. * El docente reconocerá que el estudiante no llega al aula sin conocimientos. * Reconocerá que hay que vincular los saberes previos de los alumnos con lo adquirido con la experiencia. * Hará que los alumnos adquieran conocimientos, actitudes, valores y habilidades para enfrentarse a una vida con la sociedad. | * Generar aprendices activos, creativos, interesados por aprender y por lograr los aprendizajes que demanda la sociedad actual. * Favorecer la renovación de los ambientes de aprendizaje y que en las aulas se propicie un aprendizaje activo. * Favorecer los propósitos de la educación preescolar. |